

**Convocatoria al 139° período de sesiones
del Consejo Internacional de Café:
27 de marzo de 2025 – reunión virtual**

El Presidente del Consejo Internacional del Café y la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional del Café tienen el honor de convocar a los Países Miembros de la Organización al 139° período de sesiones del Consejo Internacional del Café que se llevará a cabo virtualmente el 27 de marzo de 2025.

Se adjuntan el orden del día provisional y la información pertinente para participar en el período de sesiones. Nos sentiremos honrados de recibir a los representantes de su Gobierno y beneficiarnos de sus valiosas y constructivas contribuciones a las discusiones para el bien del sector cafetero mundial.

Nos valemos de la oportunidad para expresar nuestra más alta y distinguida consideración.



Tom Fabozzi
Presidente
Consejo Internacional del Café



Vanúsia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café

INFORMACIÓN POR ADELANTADO PARA LOS PARTICIPANTES

ÍNDICE	Página
I. Introducción	3
II. Reunión virtual con software e interpretación.....	3
III. Asistencia	3
IV. Quórum	3
V. Credenciales e inscripción	3
VI. Admisión de observadores	4
VII. Sesiones.....	4
VIII. Orden del día	4
Anexo I: Orden del día provisional	
Anexo II: Modelo de carta credencial	
Anexo III: Modelo de carta de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto	
Anexo IV: Formulario de inscripción de observadores	

I. INTRODUCCIÓN

1. La Directora Ejecutiva de la Organización Internacional del Café (OIC) desea informarles a los Miembros y observadores que se ha programado un período de sesiones del Consejo Internacional del Café para tener lugar **de forma virtual el 27 de marzo de 2025**.

II. REUNIÓN VIRTUAL CON SOFTWARE E INTERPRETACIÓN

2. El 139º período de sesiones del Consejo se celebrará en línea usando el software de conferencia virtual **Zoom** y se ofrecerá interpretación en los cuatro idiomas oficiales (español, francés, inglés, y portugués). A todos los participantes se les enviarán más instrucciones en relación con requisitos técnicos para asistir a la reunión virtual.

III. ASISTENCIA

3. A fin de ofrecer la mejor experiencia virtual a los Miembros y debido a limitaciones técnicas, las delegaciones que asistan al 139º período de sesiones del Consejo sólo podrán **tener dos delegados que hablen** en nombre del país Miembro (Jefe de delegación y suplente) y **tres observadores** que podrán asistir y escuchar en silencio, pero sin hacer intervenciones habladas. Podrán aceptarse observadores adicionales en silencio si un Miembro lo solicita y la Secretaría lo aprueba basándose en las credenciales recibidas y en la capacidad de la plataforma Zoom

IV. QUÓRUM

4. El párrafo (4) del artículo 11 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 establece que *“El quórum necesario para adoptar decisiones en un período de sesiones del Consejo lo constituirá la presencia de más de la mitad del número de Miembros exportadores e importadores¹, respectivamente, que representen por los menos dos tercios de los votos de cada sector.”*

V. CREDENCIALES E INSCRIPCIÓN

5. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la OIC, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros deberán ser expedidas por escrito a la Directora Ejecutiva en papel con membrete oficial de las autoridades competentes designadas por el Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del país Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones). Se solicita a los Miembros que establezcan coordinación con las autoridades de sus respectivos países para evitar que se emitan credenciales por duplicado.

6. Se pide a los Miembros que se aseguren que su lista completa de credenciales se reciba en la Organización **a más tardar el 6 de marzo de 2025**. Deberán enviarse copias escaneadas por correo electrónico a la Secretaría (credentials@ico.org). Será importante incluir la dirección electrónica de todos los delegados en la carta credencial. De ese modo, la Secretaría podrá inscribir a los delegados por medio de Zoom. En el Anexo II se adjunta un modelo de carta.

7. Se recuerda a los Miembros que no puedan asistir que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 13 del Acuerdo de 2007, “Todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo”. En el Anexo III se adjunta un modelo de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse a credentials@ico.org **a más tardar el 6 de marzo de 2025**.

¹ Miembros activos con derecho de voto.

VI. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

8. De acuerdo con la disposición del artículo 11 del Acuerdo internacional del Café de 2007 (Acuerdo de 2007), el Consejo podrá invitar a los países no miembros y a las organizaciones a que se hace referencia en el artículo 15 y en el artículo 16 de dicho Acuerdo a que asistan a cualquiera de sus períodos de sesiones en calidad de observador.

9. De acuerdo con la Regla 5 del Reglamento de la Organización ([ICC-102-Z](#)), se invita a los representantes de organizaciones no gubernamentales y de asociaciones y de entidades del sector privado que deseen acudir al período de sesiones del Consejo a que formulen por escrito una solicitud a la Directora Ejecutiva, indicando los temas del orden del día de interés para ellos, con un mínimo de 45 días de antelación al período de sesiones. En el Anexo IV se adjunta un formulario de inscripción para los observadores, que deberá enviarse a credentials@ico.org **a más tardar el 10 de febrero de 2025**.

10. El Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores al comienzo de cada período de sesiones.

VII. SESIONES

11. El 139º período de sesiones del Consejo tendrá lugar de **10:30 a 17:30 (hora en la Gran Bretaña), el jueves 27 de marzo de 2025**, con un descanso de 30 minutos. La OIC comprende que el horario podrá ser inconveniente para los Miembros que conecten desde lugares en zonas horarias muy diferentes y quiere agradecer a todos los Miembros su comprensión y cooperación.

Reuniones de coordinación de los Miembros exportadores e importadores

12. Los portavoces de los Miembros exportadores e importadores podrán solicitar a la Secretaría que organice reuniones de coordinación en preparación del 139º período de sesiones del Consejo y antes de que tenga lugar. La fecha y hora de esas reuniones, así como el enlace para unirse a ellas, se dará a conocer a los Miembros a su debido tiempo y a petición de los portavoces.

VIII. ORDEN DEL DÍA

13. Se adjunta a este documento el orden del día del Consejo.

14. Los Miembros que deseen presentar documentos para distribución o sugerir asuntos adicionales para examen deberán comunicarlo por escrito a la Directora Ejecutiva **a más tardar el 6 de marzo de 2025** o solicitar que el asunto se incluya en el tema "Otros asuntos" al comienzo de la sesión en que se examine el orden del día.

Consejo Internacional del Café
139º período de sesiones
Sesión virtual
27 marzo 2025
Londres, Reino Unido

Orden del día provisional*

Tema	Documento
Apertura del 139º período de sesiones del Consejo	
El Presidente del Consejo pronunciará un discurso de apertura. La Directora Ejecutiva pronunciará un discurso de bienvenida.	
1. Orden del día provisional: <i>para aprobación</i>	ICC-139-0
2. Admisión de observadores: <i>para examen</i>	pendiente
El Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del orden del día que les estén abiertos.	
3. Votos	
3.1 Redistribución de los votos para el 139.º período de sesiones del Consejo para el año cafetero 2023/24: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
El Jefe de Operaciones informará al respecto.	
4. Acuerdo Internacional del Café de 2022	
4.1 Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022: <i>para tomar nota</i>	ED-2409/22 Rev. 2
La Directora Ejecutiva informará acerca de firmas y el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación y aprobación del Acuerdo de 2022.	
4.2 Prórroga de los plazos para la firma y ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo de 2022: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
Se invita al Consejo a que considere prorrogar los plazos para la firma y ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo de 2022.	
5. Prórroga del Acuerdo Internacional del Café de 2007: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	
El Consejo examinará un proyecto de resolución sobre la prórroga del Acuerdo de 2007.	
6. Cuestiones financieras y administrativas	
6.1 Comité de Finanzas y Administración: <i>para tomar nota</i>	pendiente
El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca de la reunión del Comité, y hablará de la situación financiera de la Organización.	
6.2 Cuentas administrativas de la Organización del ejercicio económico 2023/24 e Informe de Auditoría – <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
6.3 Cuentas del Fondo Especial correspondientes al ejercicio económico 2023/24 e Informe de Auditoría - <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
Se presentarán las cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría para aprobación de los Miembros exportadores.	
6.4 Cuentas del fondo de fideicomiso para proyectos de sostenibilidad cafetera del ejercicio económico 2023/24 e Informe de Auditoría: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente

6.5 Fondo de promoción: <i>para tomar nota</i>	verbal
Con arreglo a lo decidido en septiembre de 2010, las cuentas del fondo de promoción no se someten a auditoría, pero son distribuidas para información de los Miembros exportadores.	
6.6 Escalas de sueldo: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
7. Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado	
7.1 Ejecución del Programa de Actividades: <i>para tomar nota</i>	verbal
La Directora Ejecutiva presentará un informe provisional (octubre 2024 a marzo 2025) sobre la labor de la Organización, destacando los avances, logros, desafíos, oportunidades y limitaciones. El informe se centrará en la ejecución del Programa de Actividades, incluso sobre el Grupo Operativo Público-Privado del Café.	
7.2 Implicación de la OIC en la implementación de iniciativas del G7 y de otras iniciativas mundiales y regionales del café: <i>para tomar nota</i>	verbal
El Jefe de Operaciones informará al respecto.	
8. Asociaciones	
8.1 ME OIC – AFCA: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
El Jefe de Operaciones informará al respecto.	
9. Informe de reuniones de comités y otros órganos	
9.1 Comité Conjunto: <i>para tomar nota</i>	verbal
El Presidente del Comité Conjunto informará al respecto.	
9.2 Grupo de Discusión sobre Cafés Especiales: <i>para tomar nota</i>	verbal
La Directora Ejecutiva informará al respecto.	
10. Titulares de cargo y Comités	
10.1 Presidente, Vicepresidente y composición de la Junta Consultiva del Sector Privado para 2023/24 y 2024/25: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
11. Credenciales: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	
El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.	
12. Reuniones futuras – <i>para tomar nota</i>	
Se invita a los Miembros a que sugieran temas de informes que se puedan presentar en el próximo período de sesiones, para inclusión en el orden del día, y mejoras en las disposiciones concertadas para reuniones futuras.	
13. Otros asuntos – <i>para examen</i>	
verbal	
Ceremonia de clausura	
verbal	

**El orden del día está sujeto a cambios en función de los resultados de las reuniones de los comités y de los Grupos de Trabajo que tendrán lugar antes del 139º período de sesiones del Consejo.*

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Acuerdo Internacional del Café de 2007
Plan de acción quinquenal de la Organización Internacional del Café
Reglamento de la Organización Internacional del Café

MODELO DE CARTA CREDENCIAL

Deberá enviar su carta credencial, en papel con membrete oficial a credentials@ico.org, a más tardar el 6 de marzo de 2025.

[Fecha]

Sra. Vanúsia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

139° período de sesiones del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(27 marzo 2025)

Estimada Sra. Nogueira:

Tengo el honor de comunicarle que [*el país*] estará representado por los siguientes delegados en el 139° período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar en línea el 27 de marzo de 2025:

[Nombre] Representante (un solo nombre, por favor) delegado hablante)
[Título]
[Organización]
[Dirección electrónica]

[Nombre] Suplente(s) (observador en silencio)
[Título]
[Organización]
[Dirección electrónica]

[Nombre] Asesor(es) (observador en silencio)
[Título]
[Organización]
[Dirección electrónica]

Atentamente,

[Firma]*
[Nombre]
[Título]

** La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).*

**MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE
UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO**

Deberá enviar su autorización a credentials@ico.org, a más tardar el 6 de marzo de 2025.

[Fecha]

Sra. Vanusia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

139º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(27 marzo 2025)

Estimada Sra. Nogueira:

Lamento notificarle que el Gobierno de mi país no estará representado en el 139º período de sesiones y ha autorizado a [*nombre de otro país Miembro*] a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 139º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar el 27 de marzo de 2025.

Atentamente,

[Firma]*
[Nombre]
[Título]
[País Miembro]

* La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro. (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES
139º periodo de sesiones del Consejo Internacional del Café
27 marzo 2025

Deberá enviarse este formulario a credentials@ico.org
a más tardar el 10 de febrero de 2025

Categoría de observador (sírvese marcar la casilla apropiada)	Otros <input type="checkbox"/> -----
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación/entidad del sector privado <input type="checkbox"/> • Organización no gubernamental <input type="checkbox"/> 	

Dr./Sr./Sra.: Nombre:

Apellido:

Nombre a figurar en el distintivo de inscripción:

Título o cargo oficial:

Organización/Compañía:

Dirección:

País: Teléfono:

Dirección electrónica:

Temas del orden del día de interés:

.....